

prudencia, tenemos especial cuidado en ser parcos y sobrios en nuestras excitaciones y consejos, evitando siempre el prodigar ofertas equívocas y despertar esperanzas ilusorias que, una vez concebidas y no realizadas, las convierten en imaginaciones inculcadas en esa cólera, ora sorda, ora maniática, que agita y conmueve las sociedades, impidiendo simultáneamente el desarrollo de la pública prosperidad y la consolidación del reposo público.

Ardientes partidarios de la justicia y del derecho, que tienen por base la igualdad ante la ley, hemos contribuido y contribuiremos con nuestras débiles luces y con todas nuestras fuerzas, a que jamás el privilegio se oponga al perfeccionamiento y progreso del cuarto estado; pero lo que nunca haremos, será engendrar odios y avivar rencores de unas clases contra otras, como vemos que desgraciadamente procuran hacerlo algunos periódicos radicales, a propósito de la reunión de la grandeza, motivada por las reformas de Ultramar.

Rechazamos ese modo civilizador *sui generis* y que sólo tiene a solicitar bajamente el favor popular, creando recíprocas desconfianzas, ultrajando un pasado que nos obliga a respetar la gratitud, la historia y la cortesía, y resucitando luchas parecidas a las del patriado y la plebe en la antigua Roma. ¿Puede darse mayor aberración, mayor insensatez en periódicos que a cada paso nos hablan de las leyes del mundo moral, del curso de la civilización y de la filosofía de la historia?

«La razón del presente, dice un célebre historiador, está en un pasado que no pueden cambiar una batalla, un decreto, ni una revolución; y quien de él prescindiera, sólo podrá fundar constituciones inaplicables como la de Rousseau para Polonia, ó la de Locke para la Carolina.» Esta es la verdad, digase lo que se quiera en contrario por ciertos órganos del radicalismo, los cuales, en vez de calmar las pasiones, de levantar el espíritu público, de justificar el honroso lema revolucionario, parece que se complacen en contagiarnos todo con su intolerante egoísmo y su falta de sinceridad ó de cordura, en despertar el más fanático desenfreno en todas las intranquilidades, y en que los murmullos de esa cólera anárquica que amenaza subvertirlo todo; resuenen con insolencia de un extremo al otro de la nación. Así crece el malestar general; así se alimenta el espíritu de la discordia. ¿Qué falta ya? ¿Que en la capital de la monarquía se rala ya la multitud y se la empuje desde las calles a los salones del regío alcázar? Pues no han de tardar en intentarlo las hordas aliadas de la parcialidad dominante.

La libertad política y social, la libertad de cultos, la emancipación del cuarto estado, todo está sujeto a caprichosas transformaciones, merced al atolondramiento radical. En nombre de la libertad social y política se quiere entregar a los negros a la más fanática licencia, y los blancos a la intemperancia de los negros. ¡Y esto se llama filantropía!

En nombre de la libertad de cultos se combate al clero sin tregua ni descanso, se ultraja sin respeto y se intenta proscribir el culto católico que es el de la mayoría inmensa de los españoles. ¡Y esto se llama tolerancia!

En nombre de la emancipación del cuarto estado, se pretende avasallar a la nobleza, entregando su glorioso recuerdo al desden de las turbas, y sus actos patrióticos y dignos a la irracunda ansiedad de esperanzas exaltadas. ¡Y esto se llama regeneración!

Ahora bien, ¿es posible que prevalezca ese trastorno en las ideas, esa perversion moral que revelan ciertos periódicos, ecos del actual gobierno? Imposible, a menos que voluntariamente consintamos en borrar a España del mapa de las naciones cultas. Por lo que a nosotros hace, no hemos de acceder a ello y empezamos por rechazar igualmente la libertad de la tiranía que la tiranía de la libertad, es decir, el despotismo autocrático y el despotismo de las masas. Solo un gobierno presuntuoso y frívolo, sin fuerza ni virtud para realizar el bien por el bien mismo, puede entregarse a merced de ese oleaje capaz de romper todos los diques e incapaz de resistir los reveses de la fortuna política. Adular a las muchedumbres, hacerlas creer que a ellas se deben todos los triunfos sin haber vencido, y lisonjear sus pasiones ilusoriamente vencedoras, es alentarse a destruirlo, a barrerlo todo, es excitarse a ponerlo de arriba abajo y lo de abajo arriba, es amañarlas en la escuela de la holganza, de los motines y tumultos, es, en fin, enseñarlas a combatir todos los poderes y hacer fermentar en su seno esa fiebre tumultuaria que hace imposibles el orden y la libertad. En cambio, un hecho casi seguro sucede a esas situaciones febriles; la reacción, que toma el nombre y la forma de la tiranía.

Nosotros cumplimos un deber sagrado al señalar en estos graves y críticos momentos los escollos que en el mar de la política general amontonan los radicales; hemos presentado una solución para abolir gradualmente la esclavitud en las Antillas, para regenerar la raza negra y salvar la raza blanca. Nosotros hemos condenado esa guerra insidiosa, sistemática e implacable que en nombre de la libertad de cultos se hace a la religión católica, única compatible con la existencia de la sociedad española y única también que guió a nuestros padres, al través de los siglos medievales, al gran día de la reconquista que cambió los destinos del mundo, aceleró la marcha de la moderna civilización y echó las bases del equilibrio europeo. Nosotros, por último, que hemos contribuido a la emancipación del cuarto estado, combatimos la tendencia funesta del radicalismo que pretende borrar el pasado de una plumiada y arrojar esa clase, apenas llegada a la nueva vida, contra los hoy tranquilos alcázares de la grandeza, a la cual parece se quiere conceder por toda recompensa el más amargo desprecio y la roca Tarpeya por único asilo.

Triste misión la de los que se arrastran en pos de las muchedumbres, y no menos triste la de aquellos escritores que consumen su ingenio en denigrar a los que debían inspirarnos el recuerdo venerando de gloriosos esfuerzos hechos para obtener y consolidar la unidad nacional!

Nosotros, que no olvidamos el destino de cada siglo y la influencia de cada institución, en la marcha política y social de nuestra patria, nos permitiremos preguntar: ¿No ha tomado nada nuestra época del pasado para lanzarse a la vida presente? ¿Hemos llegado al mundo moderno sin antecedentes de ningún género, sin tradiciones, ni historia? ¡Ah! no, y nadie más frecuentemente que el escritor español, a menos de ser un escritor abyecto, invoca, con justicia, la historia patria, para recordar la noble herencia de su altivez, de su dignidad y su hidalgía.

Recordemos algo a grandes rasgos. Cuando la pasada coyunda feudal fatigaba y exasperaba al resto de Europa, España, ocupada en la realización de esa gran epopeya, que empezó en Covadonga a la voz de Pelayo, y acabó en Granada, merced a la unión estrecha y al esfuerzo heroico del pueblo y del clero, de la nobleza y los Reyes Católicos, no tuvo necesidad de combatir el feudalismo. Mientras este régimen, ó mejor dicho, este humillante azote, oprimía una gran parte de la sociedad europea, nuestros nobles deliberaban en Cortes y limitaban el poder arbitrario de los monarcas españoles, defendiendo los intereses y las libertades de los pue-

blos. Y una vez consolidada la obra de nuestra unidad nacional, ¿en qué período histórico se colocó nuestra grandeza del lado del despotismo? ¿No se hallaban muchos nobles al lado de los comuneros para combatir la codicia flamenga y defender las libertades de Castilla? ¿No costó la vida a muchos nobles el apoyo prestado a Lanuza, para salvar las libertades aragonesas contra la tiranía de Felipe II? ¿No defendieron con igual tesón los fueros y franquicias de Cataluña? ¿No han contribuido posteriormente, en época muy próxima, a salvar la independencia de la patria? Pero hay más aún: en la lucha de principios de siete años, del régimen absoluto contra el régimen liberal, ¿no fueron también muchos los que abrazaron la causa de la libertad, simbolizada por doña Isabel II? ¿Hay, pues, razón para combatir a la grandeza española, ni siquiera para censurarla, en los términos acerbos que emplean algunos periódicos radicales, por su actitud patriótica, mesurada y digna, ante las reformas que el gobierno amenaza la integridad del territorio?

A reserva de ocuparnos más extensamente de esta cuestión, concluiremos este artículo con el recuerdo de un hecho harto elocuente. Cuando el mundo entero despertó al vivo sacudimiento de la revolución francesa, la grandeza española permaneció tranquila; las clases populares en España no tenían motivo, como en Francia, para levantarse contra vejámenes indignos, ni contra privilegios irritantes. El afecto recíproco entre la grandeza y el pueblo ha continuado inalterable; estable reservado al radicalismo la repugnante empresa de intentar convertir la reciprocidad de afectos, tan necesarias para la paz pública, en reciprocidad de odios y rencores.

BANQUETE REFORMISTA.

En los tiempos que corren, y con los radicales que vuelan, no hay idea que no haya salido de un centro democrático, ni revolución que por los cimbríos no se haya llevado a cabo, ni ha ocurrido en el mundo nada importante ni trascendental, de que dejen de ser autores, primitivos y originales, de que pidan, exijan, ó se tomen la patente de invención.

Los derechos individuales, que no son sino los derechos del hombre de la primera Constituyente francesa, llevados a todos los ámbitos del mundo por la bandera tricolor y las águilas del primer Bonaparte, salieron como Minerva, del cerebro de Júpiter, de la mollera de los modernos radicales. El grito de Cádiz le dieron ellos, y no el brigadier Topete; el manifiesto que allí vivió la luz pública no lo redactó la elegante pluma de nuestro amigo Ayala, sino que brotó como los hongos en el fecundo campo cimbrío, y hoy es cosa averiguada, que quien venció en Alcolea no fué Serrano, ni siquiera y como dice la copia:

La batalla ganó Prim.

Los vencedores fueron estos enciclopédicos radicales, que el día menos pensado van a resultar los creadores del mundo, declarando a Dios un simple plagiario.

Los demócratas, autores de lo creado y lo increado, de lo material e incorpóreo, de las ideas y de los hechos, no habían de permitir a nadie que les mermara sus facultades, permitiéndose hacer ni deshacer nada sin su consentimiento y beneplácito.

Por eso, en el banquete que anteaer han celebrado en la fonda de Lhardy, en honor del señor Castelar, le declararon a éste, declarándose por supuesto a sí mismos, el emancipador del esclavo, como si por mucha que sea la elocuencia del orador republicano, su discurso pesase en la balanza de las revoluciones gubernamentales tanto, que hiciese inclinar el platillo de las reformas, y como si hubiese nadie que se opusiese a la manumisión y no estuvieran conformes con ella todos los partidos cogidos contra el decreto de abolición instantánea, por lo inconveniente y anti-patriótico.

Los vapores de la vanidad condensados con los vapores de la comida, producen tales extravagancias; pero con el ánimo más sereno y la cabeza ya despejada, es de presumir que reduzcan sus exhibitantes pretensiones sedentarias, si se nos permite el adjetivo, a lo que en realidad son; es decir, a una simple calaverada antipatriótica.

Los brindis eran de cajón, porque si conocemos *speels* sin banquetes, no hemos visto banquetes sin *speels*: no se brinda porque se banquetea, sino que se banquetea para brindar.

Rompió la marcha el Sr. Figuerola, quien con voz presurosa y rebelde, según el mismo confiesa, descolpó a los infelices filibusteros, culpando naturalmente a los españoles, pues que, según él, aquellos excelentes enemigos de España, se contentaban con demandar reformas.

Es preciso haber perdido la memoria ó la buena fe, ó haber vivido en el Limbo, para ignorar que a raíz de la revolución planteó allí libertades que utilizaron los buenos de los rebeldes; la de imprenta, para insultar a España; la de asociación, para conspirar contra la metrópoli; la de reunión, para difamar al gobierno español.

Esto es historia, que no puede desconocer sino el que pasaba absorto la vida meditando los contratos financieros con el Banco de París, que debían arruinar la Hacienda española y que se rescindieron por inmorales.

El Sr. Ramos Calderón leyó dos cartas, una del Sr. Mathet encargándole brindase por las reformas inmediatas en Ultramar. Este caballero radical es el filántropo que pide la emancipación de los negros y el exterminio de los blancos, a quienes califica de lobos.

Los niños, los locos y los ex-alcaldes son los que dicen las verdades, cuyo refrán tenemos por axiomático, desde que habló el señor marqués de Sardoal en el banquete.

Al reunimos aquí, dijo, no lo hacemos para obsequiar al republicano: Tapa, tapa, etc.

Y en efecto; el Sr. Castelar no es republicano, y si lo es, se parece a un radical converso, como se parece cualquier cimbrío a un republicano; porque no es republicano el que calla cuando se infringe la Constitución, y cuando se atropellan los derechos individuales, y se saca un contingente de 40.000 hombres después de prometer la abolición de los quintos, y cuando se discuten contratos como los del Banco hipotecario, y cuando se ponen en circulación centenares de millones que debían amortizarse; y no es ni puede ser republicano quien no rompe su sospechoso silencio sino para defender a los hombres que tales desastrosos cometen.

Al brindar el Sr. García Maitín por España, por América y por la integridad nacional, nos recuerda al emperador Carlos V aprisionando al Papa, y mandando hacer rogativas públicas por su libertad.

Mas entre las infinitas cosas buenas que allí se dijeron, lo mejor fué el discurso del Sr. Romero Giron, quien con una envidiable frescura y un *sans façon* más envidiable aun, aseguró que ellos, los radicales, habían destruido el catolicismo.

El Sr. Romero Giron puede ser protestante, budhista, judío, musulmán, ateo, ó lo que bien le plazca; pero el pueblo español es católico, y no ha de ser la pobre gente radical la que dé al traste con el catolicismo.

Coronó la prosaica fiesta radical y los brindis,

aun más prosaicos, un brillante discurso del obsequiado florido, fluido, admirable, encantador, bajo el punto de vista del arte; Castelar estuvo a la altura del mismo.

Términos estas mal trazadas líneas con el siguiente suelto de *La Igualdad* que, por las ideas que representa, merece leerse, analizarse y delectarse:

«Anoche tuvo por fin lugar en casa de Lhardy la espléndida comida con que algunos radicales obsequiaban a Emilio Castelar.

Mientras no habia la prensa de aquel partido, no tenemos más detalles que dar a nuestros lectores de este acto político que la actitud patética del tierno corzo del escaparate, colocado artísticamente, según *La Correspondencia*, como si descansara de una larga carrera.

Suponemos que los brindis serian liberales, muy liberales, porque siempre los ministeriales son frenéticos partidarios de la libertad y de la justicia... después de comer.»

(¿Qué les parece a Vds. de la estocada de *La Igualdad*, periódico republicano-federal, casi casi intrasigente?)

Si no se ofendiera *La Epoca*, (y le rogamos que no se ofenda,) le recordariamos lo que dicen pasó al herrero de cuento, que en fuerza de machacar se le olvidó el oficio.

Nuestro apreciable colega, aun después de haberlo nosotros desmentido terminantemente, habia hablado, sin embargo, de visitas políticas, de gestiones y proyectos del Sr. Topete, y sobre esto fué sobre lo que nosotros retamos a *La Epoca* en nuestro número de ayer para que probase sus asertos, y saben nuestros lectores lo que *La Epoca* contestó? Pues contesta que el Sr. Topete y otros hombres del partido constitucional (aunque no muchos) visitaron la régia morada el día 1.º de año.

Con esta respuesta todo el mundo habrá quedado satisfecho y hasta confundido. Por lo que a nosotros hace, hemos quedado una vez más traspasados de la buena fe con que discute *La Epoca*; *La Epoca*, que suprimió anoche la frase política puesta en su número de anteañoche a continuación de la de visitas, y que tiene la presunción de hacer creer a sus cándidos lectores, que al presentarse varios ó muchos hombres de distintos partidos en una recepción régia, hacen una visita política. Esto es tan nuevo en el lenguaje político y se halla tan bien encajado dentro del diccionario, que proponemos la medalla de oro, como premio, al invento primoroso de nuestro colega.

De nuevo vuelve a decirnos *La Epoca*, que nosotros queremos llevar a nuestros amigos por estos ó aquellos caminos, y de nuevo volvemos a decir nosotros que no nos mueve otra aspiración que la que mejor plazca al partido constitucional; y si bien es cierto que rechazamos franca, decidida y enérgicamente la política alfonseca, no creemos que al obrar así disgustamos a los constitucionales, antes pensamos que todos verán como nosotros vemos, que no conviene a un partido tan pujante, hacer el papel de partiquino en la ópera *Don Alfonso*, único que le reservarian los sucesos, el día del triunfo de esta causa; y si no al tiempo.

Se extraña también *La Epoca*, al consignar nuestros compromisos con altos poderes de la manera que ayer los explicamos, «de que nuestras terminantes declaraciones de someter por completo la cuestión de dinastismo al compañerismo de partido, son un sintoma elocuente del estado de la opinión pública;» y nosotros nos extrañamos a nuestra vez, de que *La Epoca* se extraña de semejantes cosas, cuando tantas veces las hemos repetido, y sobre todo, considerando que una persona tan autorizada como el Sr. Cánovas del Castillo debe serlo para nuestro colega, subordinaba también, durante la época constituyente, y bastante tiempo después, las afecciones dinásticas de su corazón a otro género de elevados intereses, pues no otra cosa se desprende de la teoría desarrollada en el famoso prólogo puesto a los discursos de sus amigos los diputados constituyentes; ni otra luz se vislumbra de la patriótica conducta por este distinguido republicano segundista, hasta su carta de Setiembre último a los electores de Cieza, ó si se quiere, hasta la crisis del 13 de Junio. Con que ya ve *La Epoca* que tenemos buenos y preclaros imitadores.

El epílogo de nuestro artículo de ayer, no tiene el sentido que *La Epoca* le atribuye; es sencillamente una confirmación de toda la tesis desarrollada en el artículo.

Vendrá el príncipe Alfonso, ó no vendrá. ¿Quién puede saber estas cosas, a la vista del desorden y la ceguedad que reina arriba, enmedio, abajo y en todas partes? Para cuando venga, si viene, nosotros no hacemos más que remitir a nuestros amigos a todo lo que estos días venimos diciendo.

Perecerán ellos en el naufragio de la reacción, y perecerán otros grupos relativamente liberales y conciliadores, incluso los que acudilla *La Epoca*, a quien no se le perdonarán cierta clase de conexiones y propágandas.

Que apunte el Sr. Estéban Collantes—se lo rogamos—este dato, y que lo exhiba en tiempo oportuno.

La Política, y *La Epoca* principalmente, vienen anoche alarmados, muy alarmados, alarmadísimos con la noticia de una misiva que se supone dirigida a la Granja, para ser entregada al señor duque de la Torre, que, como en otro lugar decimos, ha llegado anoche a Madrid.

Suponen *La Política* y los demás colegas, que la misiva, ó mejor dicho, la carta autógrafa enviada al señor general Serrano, es una invitación a comer en la régia mesa, el día 6, y además suponen otra porción de cosas, que revelan por lo menos una gran inquietud en ciertos círculos, más sensibles por lo visto de lo que presumiásemos.

No sabemos lo que habrá de cierto en todo esto; pues, aunque parezca inverosímil, vivimos bastante apartados de los círculos políticos animados. Lo que si hemos oído anoche a personas que presumen saberlo, es que no existe la carta autógrafa a que *La Epoca* y *La Política* se refieren; pero nada garantizamos, ni siquiera las alarmas de estos apreciables colegas, que suponemos vendrán hoy más tranquilos.

La Nueva España publica el extracto del brindis pronunciado por el Sr. Romero Giron en el banquete dado en casa de Lhardy al Sr. Castelar por varios radicales. No han podido menos de llamarnos la atención las siguientes frases que atribuye al señor Cánovas del Castillo:

«Tres cosas nos separan de Europa, la casa de Borbon, el catolicismo y la esclavitud.»

Suponemos que, ó el Sr. Romero Giron ó el autor del extracto habrán padecido un error al atribuir tales palabras al Sr. Cánovas del Castillo. Rogamos, pues, a *La Nueva España* que rectifique ó ratifique la cita, cosa que ha de serle fácil, dadas sus cordiales relaciones con el autor del brindis.

La Política, a pesar de decir diariamente, que los conservadores son unos tonos en pensar en el poder, no las tiene todas consigo anoche, pues disparesta bala roja:

«Si desgraciadamente sucediera lo contrario y la crisis se viniera encima, al saber nuestros sus-

critores y amigos que el minis erio Ruiz Zorilla ha presentado su dimisión y está a punto de ser reemplazado por un conservador, hagan revisiones de viveres para diez días y encierrense en sus casas, pues de seguro viene inmediatamente la gorda.»

Heche V. romero.

«Señora Política! ¡Tambien vos perdeis la serenidad!»

«Vamos, cada día una nueva decepcion.»

Mientras la *Gaceta* se atreve a decir ayer, que no ocurre nada de extraordinario en la cuestión de órden público, es lo cierto que las partidas carlistas aumentan, que en las Provincias Vascongadas reina honda agitación, que el Maestrazgo está sublevado, que Navarra ha sido declarada en estado de sitio, y que en Valencia y Cataluña los carlistas hacen cuanto tienen por conveniente.

(¿Qué situación la de Cataluña! ¡Cuécala penetrando al frente de 500 hombres, en Vinaroz, después de haber estado poseionado de Alcalá de Chisvert, donde impuso una contribucion de 20.000 reales, que se repartieron por cuotas de cuatro duros entre los vecinos acomodados, arrancó la lámpara de la Constitución, entregó a las llamas el registro civil, se apropió tres caballos y engrosó sus filas con 40 ó 50 mozos! ¡Saballs y Castells obrando como verdaderos jefes militares y adoptando sus medidas con la mayor seguridad y exactitud!

Segun dice *La Crónica de Cataluña*, el efecto que produce la entrada de los carlistas en los pueblos de la montaña es el mismo que causa la invasion de un ejército extranjero: todo el mundo emigra. En Rupot, que consta de 100 casas, no han quedado más que tres hombres y unas cuantas mujeres: las demás que tres hombres y unas cuantas mujeres: las demás han puesto piés en polvorosa bajo el temor de ser fusiladas, por no haber sus esposos dado cumplimiento a las órdenes de los facciosos. El alcalde, que habia tomado a su hijo de tierna edad en brazos para escapar, fué alijado por los carlistas, los cuales le obligaron a abandonar al tierno niño y a seguirles.

Una columna de ejército llegó afortunadamente para obligar a los carlistas a levantar el bloqueo de Olot. Se cuenta que al frente del ejército sitiador estaba nada ménos que el jóven D. Alfonso de Borbon y Austria, el cual ha comenzado sus operaciones militares con la estratagemma de la fuga.

De Ministros de Monserrat dicen con fecha del 30:

«Al anocheecer del 27 llegó a esta villa una partida federal, compuesta de 22 hombres, muy bien armados, los que se alojaron con toda tranquilidad. Ayer, sobre las siete de la noche, en medio de una más que regular lluvia, llegaron de la parte de Santa Cecilia de Monserrat los cabecillas Castells y Tristany, formando un conjunto de 600 plazas con 20 caballos. Muxi, con su fuerza de 100 hombres, se dirigió inmediatamente a la estación, en la que redujo a cenizas todo el maderaje que le vino a mano, arrancando algunos rails.

Se asegura que el cabecilla Espolet ha sido separado de todo mando, con la particularidad de haberle dado la terminante orden de residir fuera de la provincia.

Durante su permanencia en ésta, los carlistas no han exigido cantidad alguna, habiendo salido a las diez de la mañana con direccion al parecer, a Reñinas, y la partida federal con direccion a Castellví. Por lo que de hoy expresado volvemos a estar incomunicados con esa, pues hoy no ha circulado ningún tren.»

Y escriben de Moya con fecha 31 de Diciembre:

«Esta tarde hemos tenido en el inmediato pueblo de Calders a los titulados generales carlistas, cabecillas Tristany y Castells, con una fuerza respetable, y esperaban se les unieran más según se ha dicho. Han llegado a dicho punto de la parte de Talamanca, y se han dirigido para Artes ó tal vez para Aviñó. Por esta han pasado tres ó cuatro con direccion a Collsuspina. En Calders, según se me ha dicho, han exigido dos trimestres de contribucion y la redencion además del cupo de quinientos que a dicho pueblo ha correspondido.»

Y a todo esto la *Gaceta* continúa diciendo que se disfruta de tranquilidad, llevándose el escándalo hasta el punto de suprimir toda noticia referente a órden público.

Los carlistas, cuya última hazaña fué la de fusilar anteaer en Balmaseda a un pobre carabinero, se muestran cada vez más envalentonados, y más débil el gobierno para detenerlos en su camino. Segun dice un periódico de París, hoy cuentan con dinero en abundancia para sostener la guerra.

La Correspondencia, nos dá anoche las siguientes noticias:

«Oficialmente se ha desmentido la noticia de que el hermano de D. Carlos se habia puesto al frente de las facciones de Cataluña.

«Los carlistas se encontraban ayer en las inmediaciones de Benicarló, amenazando entrar en la poblacion.

«El batallon de Cantabria y la batería que salió anteañoche de Madrid, han llegado hoy a Pamplona sin novedad.

«El brigadier Camus ha entregado esta mañana el mando de las fuerzas de Santa Cruz de Mudela al coronel Sr. Lopez Pinto.

«En vista de las alarmantes é inexactas noticias que se hacen circular sobre partidas carlistas y republicanas, y por si el gobierno ignorase hechos que por descuido no se le hubiesen comunicado, se ha pasado esta mañana una circular a todas las provincias pidiendo datos exactos.»

Intúl es que el gobierno pida datos exactos, si luego la *Gaceta* ha de venir con el consabido *no ocurre novedad* en la Peninsula. Datos exactos es lo que queremos, y todo el mundo quiere, para poder apreciar bien lo que es esta insurreccion que mantiene en continua alarma al país, que destruye sus más poderosos elementos de riqueza, y contra la cual nada pueden los esfuerzos del ministerio.

Tan luego como las Cortes reanuden sus tareas, un diputado republicano, de los no benévulos, se propone, al decir de *La Epoca*, pedir copia de un contrato reciente que obra en una dependencia del Estado.

Es un contrato en virtud del cual se proporcionarán 80 millones al Tesoro, satisfechos en bonos, y el objeto de este contrato y los pormenores del contrato y la depreciación que por consecuencia del contrato ha sufrido cierta clase de papel, todo ello es tan curioso, que como el diputado acierte a formular bien la cuestion, dará ésta mucho que hablar.

Veremos lo que sale.

Un periódico de Gerona, que se distingue por la veracidad de sus noticias, y la sensatez de sus apreciaciones, viene en su último número, que recibimos ayer, llamando la atención del gobierno y de los poderes públicos, sobre el estado alarmante de aquella provincia, entregada en su inmensa mayoría a la dictadura de un cabecilla carlista, ó a la desenfrenada demagogia de algunos alcaldes republicanos.

«Cada día es peor—dice nuestro ilustrado colega *La Lucha*—el estado de este territorio, la situación de los liberales es, cada momento que transcurre, más crítica; el pánico en todas partes es

inmenso; la desercion completa y es imposible pedir mas devastacion, mas ruinas y mas peligros.

Digámoslo con franqueza; los amos, los dueños, los propietarios de la provincia de Gerona, los señores, los autócratas de nuestra provincia, son los carlistas y nosotros, es decir, los liberales somos los vasallos, los entuetas, los siervos de ese enemigo impotente que solo se agita a impulsos del galvanismo que le imprime y le inculca un gobierno débil ó desatentado que así permanece cruzado de brazos mientras los liberales son fusilados, ó saqueados, ó robados, ó ahofeteados, ó apaleados, ó obligados a emigrar por el espanto que de ellos se ha apoderado, no por miedo a un enemigo que no puede imponerse, sino por el abandono en que los tiene un poder que, mientras nos sujeta a las prescripciones de una Constitución y a las responsabilidades de un código, deja que nuestros comunes enemigos se despachen a su gusto, que devasten el país, que derramen sangre impunemente con la esperanza real, si tienen la desgracia de caer en poder de nuestras tropas, de marchar a sus casas ó bien por un indulto, ó bien por una influencia que tal consiga.

Esto que decimos hoy, lo venimos repitiendo hace ya meses; pero en la actualidad el estado de los liberales es mucho más precario, es mucho más triste, es mucho más compasivo. En sus casas nadie puede vivir; en sus posesiones ninguno puede estar, porque no vivan más que a expensas de la condescendencia de los carlistas y hoy que esa condescendencia ha terminado, porque así lo quiere el gobierno que puede concluir con la faccion y no concluye, hoy lo mismo constitucionales, que moderados, que republicanos, todos se han visto obligados a abandonar sus familias, quehaceres é intereses, para venir a las poblaciones que más seguridad pueden proporcionarles, y eso que, si así continúa el gobierno, ni aquí podremos vivir dentro de poco tiempo si los liberales no procuramos suplir la inercia del poder constituido, con nuestra propia fuerza y cohesion.»

Ante esta triste descripcion, ante el estado alarmante y angustioso en que se encuentra Gerona, ¿qué hace el gobierno? ¿Qué hacen los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra? ¿Qué hacen las autoridades civiles y militares de aquella provincia? ¿Qué hace, en una palabra, el partido radical?

El partido radical no hace otra cosa, ni sirve para otra cosa, que para injuriar y desacreditar a los conservadores; para hablarnos todos los días de derechos individuales, de libertad y de democracia, como si todo esto significase dejar indefensos los intereses sociales, y abandonadas a su propia suerte las personas y las propiedades.

En el telegrama recibido ayer de Roma, inserto en su lugar, se dá cuenta de las alocuciones que el Papa pronunció al recibir el día 1.º de año a los oficiales de la guardia palatina y a los generales de los órdenes religiosos. El lenguaje que usó en tan solemne acto el soberano Pontífice, pinta bien el estado angustioso de su alma ante el aspecto que presentan los sucesos políticos de Europa y los peligros a que pueden estar expuestos, aunque sea momentáneamente, los sagrados intereses religiosos que, como jefe de la Iglesia católica, le están especialmente encomendados.

No sabemos qué fundamento podrán tener estas tristes líneas que anoche leímos en *El Debate*, si bien nada nos parece ya extraño tratándose de la gente que impera:

«Háblase de amenazas de muerte contra importantes personajes, enemigos de la situacion; de aumento de la policia secreta; de gente que se introduce en los círculos vendiendo por amigos; de casas vigiladas; y en fin, de que se trata de hacer viajar contra su voluntad a algunos pacíficos ciudadanos.

Sin embargo de que ha llegado hasta nosotros la noticia de que el jefe de pelea, tiene la ridícula pretension de dejar atrás a Narvaez y a Gonzalez Brabo, el día en que el país llegue a conocerlo por el lado en que él cree valer, ni la amenaza nos asusta, ni el héroe tablado, por más que su vanidad le ciegue, tiene condiciones ni aun para agente de policia de aquellos tiempos que, de ser ciertos aquellos rumores de que nos ocupamos, trata de resucitar.»

Nos dice *La Epoca*:

«No sabemos si el periódico *El Gobierno* podrá aclarar el logro encerrado en el siguiente párrafo de *La Iberia*:

«Ayer oimos hablar con gran misterio de unas supuestas conferencias que se dicen celebradas entre varios hombres políticos de procedencias distintas, encaminadas a formar un nuevo partido con aspiraciones de heredar a la actual situacion. Decíase que estos políticos, misteriosos disidentes, contaban con dos periódicos de los actuales, uno muy importante por su circulacion, y el otro bastante significado por las tendencias que manifiesta.

Difficil creemos el tal consorcio, tratándose de personas cuyo carácter no les permite continuar disciplinadas en los partidos a que pertenecian, sean cuales fueren. De todos modos, nuestra opinion es que ni el consorcio llegará a realizarse, ni la herencia la obtendrán los que tanto la ambicionan, Nada más por hoy, y... al tiempo.»

De fijo sabemos nosotros menos de estas cosas que *La Epoca* puede saber; pero agradeceríamos mucho a *La Iberia* que se explicase con más claridad.

Y si es preciso nuestra ayuda para arrancar alguna careta, cuente con este ofrecimiento, que ahora formalmente le hacemos.

Parécenos que *El Imparcial* quiere dar a entender en uno de los sueltos ayer publicados, que la escuadra norte-americana con destino a Cuba, tiene la mision de trasportar al seno de la gran república a los insurrectos de la manigua.

Pues, señor, creíamos que habia pasado ya el día de Inocentes, pero por lo visto nos hemos equivocado.

El señor duque de la Torre ha llegado anoche a Madrid.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Leandro Perez Cosío, inserta en *La Correspondencia* la siguiente carta:

«Señor director.

Mi querido amigo y compañero: *La Tertulia* ha publicado hoy un suelto en el que villanamente se me calumnia, suponiéndome acaso instrumento bien pagado de la reaccion.

Conozco a la mayor parte de los redactores de ese diario y les hago la justicia de creerles incapaces de convertirse, acaso en instrumentos pagados para insultar a hombres dignos y honrados; pero si esta mi creencia no fuese exacta, por desgracia, bueno será que conste la lástima y la compasion que me inspirarian los que hasta ahora llame con sincero afecto mis compañeros en el siempre trabajado oficio del periodismo.

De V. amigo y compañero Q. B. S. M., Leandro P. Cosío.

Madrid 4 de Enero de 1873.»

Es bien sensible que hombres de la acendrada honradez y de la independencia probada del Sr. Cosío, siempre dedicado a vivir de un trabajo modesto, honrado y amargo, se vean acometidos por re-

criminales; que por nuestra parte condenamos en absoluto.

A qué extremos ha llegado la prensa española y qué sumidas en el loto se encuentran las pasiones políticas!

Como exactamente dice La Política, el Sr. Topete ha declinado aceptar la invitación para el banquete de palacio a causa del luto que lleva por su hijo, no hace un año aun arrebata a la vida en la flor de su edad.

El Diario Español hace muy bien noche en tener como complemento inexactas las noticias echadas a volar por La Restauración y La Igualdad, sobre visitas del Sr. Topete al presidente del Consejo y la de este y el Sr. Ulloa a la reina.

¿Pero cuándo se casará aquí la gente de mentir y de mentir con este descaro?

En La Política leemos estas líneas:

«El Tiempo ha oído que apenas llegué a esta corte el general Izquierdo, que será dentro de quince días, combatirá en un periódico, siguiendo sus antiguas costumbres, las reformas ultramarinas.»

«Nada más? Nosotros creemos que algo más combatirá.»

Hemos leído precisamente lo contrario.

El manifiesto redactado por el Sr. Ayala se publicará cuando la Junta directiva del centro Hispano-ultramariano lo crea oportuno y necesario, no cuando regrese de París un personaje moderado, como tan ligeramente supone El Imparcial.

Después de esto, escribe también El Debate:

«Acepte bienamente el colega esta rectificación y evitales en lo sucesivo; cosa bien fácil, limitándose a hablar de las interioridades radicales, y no preocupándose con ciudades ajenas.»

Por medio de La Correspondencia viene anoche el Sr. Zorrilla a ofrecer al duque de la Torre el principado de Alcolea.

«Qué magnanimidad la del hombre que llamó espada molesca al general Serrano!

El Debate inserta una carta escrita desde Santhomas por el Sr. D. Francisco Larroca, anunciando que no se le ha permitido regresar a Puerto Rico como se le había comunicado.

Cuando se supo, con escándalo, en España la deportación del buen patricio Sr. Larroca, los periódicos ministeriales, y especialmente El Imparcial, que debía saber lo que pasaba en el departamento de Ultramar, anunciaron que el Sr. Gasset y Artibe había dirigido un telegrama al capitán general de Puerto Rico, ordenándole que levantara el destierro al Sr. Larroca, y como esto debía ser cierto, y así lo afirma ayer El Imparcial, hay que deducir que las autoridades de aquella isla hacen más caso de las exigencias de los enemigos más o menos encubiertos de la integridad nacional, que de lo que aconseja la conveniencia y le ordenan sus superiores gerárquicos. Así anda ello.

«Anuncia un diario ministerial que tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, será presentada una proposición de ley, suscrita por los señores Carmona, Llanó y Persi y otros diputados radicales, pidiendo aumento de sueldo para los oficiales del ejército, desde alférez a capitán inclusivos. Parece que el gobierno se muestra propicio a dicha proposición.»

¿Qué miedo hace!

Segun cartas recibidas ayer, el general Contreras regresará a Madrid en la semana próxima para tomar asiento en el Senado.

Así lo dice un colega de la noche.

En una de las últimas sesiones celebradas por el ayuntamiento de Salobreña, provincia de Granada, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Sobre la posesión de una vara de alcalde, se entendió lucharon dos individuos de la corporación municipal, y tomando la reyerta gravísimas proporciones, uno de los aspirantes disparó un tiro de revolver sobre su adversario, quien cayó herido de tal gravedad, que se cree haya fallecido.

Como se ve, los desahogos de la libertad continúan para satisfacción del radicalismo.

Han sido presentados al señor ministro de la Guerra los nuevos uniformes para el arma de caballería. Consiste en una especie de dorama suelto, pantalón con media bota y casco de fieltro gris.

La manifestación a favor de la abolición que preparan los comités radicales de Madrid, tendrá lugar de hoy en ocho días, según dice La Correspondencia.

Ayer se ha rubricado el decreto ascendiendo a mariscal de campo al brigadier Sr. Mendoza.

Es un nombramiento justo, pues el Sr. Mendoza lleva más de veintidós años en el empleo de brigadier, y reúne cualidades y méritos que le hacen acreedor a este ascenso.

Se advierte en las islas Sandwich, cuyo soberano acaba de morir, un movimiento muy pronunciado en favor de su anexión a los Estados Unidos. Los americanos residentes en Honolulu apoyaban esta idea.

En las esquinas de las calles de Valencia aparecieron anteayer, fijados unos pasquines designados a los carlistas como traidores al partido, algunos sujetos que al mismo pertenecen.

Se han adherido a la manifestación de la nobleza en la cuestión de reformas ultramarinas: los marqueses de Villatorre, de Velasco de Liza, de Villa-Alcazar, de Legarda, de Villaverde, de la Corte, de las Escalonas, de Casa-Pombo y de Casa-Rivago; los condes de Mansilla, de Almodóvar, de Torres Cabrera, de las Quemadas y de Zamora de Ríofrío; y los barones de Puente de Quinto, de Alcalá y de San Calisto.

El Sr. D. Manuel Mendoza, ascendido a mariscal de campo, se le conferirá una plaza de ministro en el supremo consejo de la Guerra.

Ha sido ascendido a mariscal de campo el brigadier D. Maximino Chuví.

No ha sido admitida por S. M. la dimisión del mayordomo mayor señor conde de Rius.

De la revista mercantil que publica El Diario de la Marina de la Habana correspondiente al 15 de Diciembre, tomamos los siguientes párrafos:

«Se ha exportado en la semana 4.073 cajas y 102 bocoyes, contra 8.338 de las primeras en 1871; y desde 1.º de Enero 1.141.522 cajas y 50.702 bocoyes, contra 857.950 y 34.412 respectivamente en igual período de 1871. La existencia asciende a 41.637 cajas y 65 bocoyes, contra 53.949 de las primeras y 539 de los segundos en 1871.»

«Del tabaco en rama se ha exportado en la semana 435.550 libras, y en lo que va de año 17.720.070, contra 10.947.200 en 1871; y del tocido 8.423.000 tabacos en la semana, y 212.121.000 en lo que va de año, contra 159.094.000 en igual período de 1871.»

El mercado de cambios ha estado tirante, y la generalidad de los tipos han tenido alza, manteniendola hasta el fin de la semana. Selja vendido letras por valor de pesos fuertes 1.351.000, y al cerrar el mercado se cotizaban las libras a 33 3/4 a 34 por 100 premio, contra 22 1/2 a 23 id. en la correspondiente semana de 1871.

El metalico importado en la presente ascende a pesos fuertes 6.624, y desde 1.º de Enero a 1.146.895, contra 1.462.855 pesos fuertes en 1871.

En el mercado de importación ha habido buena demanda por toda clase de artículos de primera necesidad; pero las operaciones han empezado a resentirse de la falta de vehiculos de acarreo, debida a la enfermedad que ha invadido a los animales de tiro y que desgraciadamente toma incremento.»

Han llegado a Valencia más de 20 maquinistas que traía de Francia la empresa de los ferrocarriles valencianos para reemplazar a los huelguistas. Parece que éstos habían enviado a alguno de ellos para que les saliera al encuentro en el camino, y apenas llegados a Valencia se les vio fraternizar públicamente unos y otros, y se dijo que los recién llegados rehusaban servir a la empresa. Basta haciendo grandes esfuerzos, ha conseguido que no queden completamente interrumpidos los trenes de viajeros; pero las mercancías no pueden tener salida, con gravísimo menoscabo del comercio y de la riqueza del país.

No es cierta, según La Correspondencia, la dimisión del jefe del cuarto del rey, señor general Tassara.

Procedentes de Madeira, fondearon el domingo en la bahía de Gibraltar los buques de la escuadra del canal Minotauro, Northumberland y Hercules. Todos ellos llevaban la insignia del contralmirante Hornby, el cual montaba el Minotauro. También entró en aquel puerto el mismo día la fragata Ariadne, procedente de Cádiz.

El Progreso de Jerez ha dejado de publicarse, substituyéndole El Guadalete, antiguo periódico que suspendió su publicación en Marzo de 1869.

También ha suspendido su publicación El Departamento, periódico que hace diez y seis años se venía publicando en San Fernando.

Los ministros, después del consejo de ayer con el rey, han pasado a cumplimentar a la reina por no haberlo podido hacer el día 1.º.

A buena hora.

ROMA 2.—La Voce de la Verità dice que el Papa al recibir ayer a los oficiales de la guardia Palatina, elogió su conducta diciendo que no se parecía a la de los habitantes de Pentápolis, los cuales, poco antes de la catástrofe que sufrió esta ciudad corrompida, bailaban. Después vino el fuego y redujo a cenizas a Pentápolis.

El papa añadió que ahora también acontece algo semejante.

Desgracias muy graves amenazan al mundo.

Europa, Italia, Roma, y muchos bailan sobre este terreno lleno de peligros.

El Papa recibió después a los generales de las órdenes religiosas.

Dijoles: Durante mi vida es la tercera vez que veo la supresión de las órdenes religiosas.

En estas corporaciones, la Iglesia ha encontrado siempre apoyo de todos modos. Es la voluntad de Dios que estas corporaciones sufran de cuando en cuando vicisitudes semejantes.

Acaso Dios cree oportuno purificar algunas veces esta cohorte escogida que comba-

te sus batallas. Es un secreto de la providencia que no conozco. Pero os aseguro que por mi parte, no solo he escrito, sino que hago todos mis esfuerzos para ver si de alguna parte nos viene un ángel que nos ayude.

No diré que quisiera el de Sennacherib para echar a toda este gente, no, este no es mi pensamiento. Quisiera que fuera un ángel que convirtiera todos los corazones. ¿Lo conseguiré? No lo sé, pero temo que no.

¿Qué debemos hacer? Estamos desterrados, debemos presentarnos a Dios con el arma poderosa de la oración, para obtener, sino todo lo que deseamos, al menos un alivio a nuestros males.

El Papa dió después su bendición a todas las órdenes religiosas del mundo.

CÁDIZ 4.—Hoy ha salido para la Habana el vapor-correo Lopez con 11 oficiales y 934 soldados.

PARIS 4.—La ex-reina Isabel ha ido a Randau a visitar a la duquesa de Montpensier.

LONDRES 4.—El ex-emperador Napoleón ha sufrido la operación de la litotricia sin ninguna consecuencia desagradable.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro respetable amigo el Sr. Ulloa (D. Augusto) sufrió en la noche de anteayer un fuerte ataque gástrico, que le ha obligado a guardar cama todo el día y la noche de ayer, continuando aun enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

La función estrenada anteanoche en el teatro del Circo a beneficio del distinguido primer actor D. Pedro Delgado, fue un verdadero triunfo para éste. El drama El hijo de las selvas, arreglado a la escena española por D. Manuel Godino, segun se nos dijo (y segun creemos nosotros por el mismo Sr. Delgado), es una de esas obras que el publico español no suele recibir bien, porque gusta más de lo humorístico que de lo sentimental y patético, y en verdad que solo los esfuerzos del Sr. Delgado hubieran podido arrancar los aplausos que consiguió, máxime cuando luchaba con los recuerdos de Salvini. El publico demostró su aprecio a los actores, llamándolos varias veces a la escena.

Gran número de paisanos de Bolanos (Ciudad-Real) armados y provistos de carros y caballerías, invadieron anteayer la dehesa de Moratalaz y empezaron a hacer una espantosa talá. Aparecida la guardia civil, cayó sobre los invasores, que recibieron a tiros a la expresada fuerza; pero bizarramente acometidos por ésta, los puso en precipitada fuga, haciendo varios prisioneros, aprehendiendo además carros, armas y caballerías. Entre los presos hay uno leve mente herido.

Se va a proveer por oposición una plaza de taquígrafo de la redacción del Diario de las Sesiones del Senado. Los ejercicios tendrán lugar a las doce del domingo 12 del corriente, y los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el sábado anterior a las seis de su tarde.

Durante la segunda decena de Diciembre registraron los juzgados municipales de Madrid 430 nacimientos y 417 defunciones.

Uno de estos días contraerá enlace con la linda señorita cubana doña Mercedes Forus y Armenteros, hija de una de las familias más distinguidas de la gran Antilla, nuestro querido amigo y compañero el redactor de El Imparcial, D. Juan Maestre.

Un nuevo género de plebiscito referé la Gazette de Paris, garantizando su autenticidad. Una casa de Epinal ha hecho una numerosa tirada de dos retratos, al precio de un sueldo (sou) cada uno; el retrato de M. Thiers y el retrato de M. Gambetta.

Esta clase de retratos está naturalmente destinada a las casas más humildes, y se venden en los campos y pueblos rurales por los buhoneros y vendedores ambulantes.

Pues bien; ¿saben Vds. en qué proporción se han vendido hasta el día los dos retratos, desde el mes de Setiembre que se pusieron a la venta? Del retrato de M. Gambetta se han vendido 15.000 y pico de ejemplares, y del retrato de monsieur Thiers, 1.830.000.

«Saquen Vds. ahora las consecuencias plebiscitarias que Vds. quieran, dice la Gazette de Paris.»

La empresa del teatro de la Opera anuncia por medio de los carteles, que ha contratado dos nuevas cantantes, la prima-donna Sra. Pasqua y la primera contralto Sra. Bracciolini, las cuales llegarán dentro de pocos días a Madrid.

El Sr. Robles está mereciendo los plácemes de los abonados y concurrentes al teatro de la Opera, por su afán de complacer al publico.

El 15 de Diciembre último falleció en Copenhague el celebre profesor de filosofía de aquella Universidad, M. Federico Sibbern, el amigo de Fichte, Schlegelmacher, Oken, Schelling y Hegel. Empezó a desempeñar la cátedra de filosofía de Copenhague el año de 1813, y ha continuado hasta los últimos años de su vida; es decir, la ha servido durante más de medio siglo.

Relación de los pasajeros que condujo el vapor Mendez Nuñez, capitán Villaverde, en su viaje de la Habana a Cádiz, Alejo Gutierrez.—Angel Diaz.—Antonio Go-

mez.—Antonio Garcia.—Benito Vega.—Blas Brande.—Bautista Zaragoza.—Damaso Galán.—Dimas Regalado.—Eusebio Blesa.—Eusebio Elvira.—Felipe Martínez y señora.—Felix Sanchez.—Felix Martí.—Francisco Ciarán e hijo.—Francisco Muro y familia.—Francisco Aiguada.—Gandioso Valero.—Jaime Alon.—Jose Chas.—Jose Chamorro.—Jose Rodiño.—Jose Martínez.—Jose Rodriguez.—Jose Sarti.—Joaquin Aguirre.—Joaquin Rodriguez.—Juan Moya.—Juan Montero.—Juan Pasos.—Juan Alo.—Juan Berdaguez.—Juan Uruña.—Juan Junio.—Laureano Peña e hijo.—Manuel Julian.—Manuel Fernandez.—Manuel Hernandez.—Manuel Fernandez.—Maria Escric.—Mariano Morote.—Nicanor Cortina.—Pedro Planas.—Rafael Gonzalez.—Ramon Barcia.—Ramon Soto.—Rosa Lopez.—Rosario Hueto.—Severiano Buzon.—Vicforiano Manzo.—Crisóbal Junio.

VARIEDADES.

EL TROCADERO.

Hace treinta años todos los alrededores de Cádiz estaban señalados con el desastroso sello de las guerras; las numerosas casas en alberca en las poblaciones inmediatas al comercio comercial de Andalucía, se contaban por millares: Puerto-Real, San Fernando, Chiclana, tenían calles enteras destruidas por el fuego y el pillaje de una soldadesca autorizada por sus jefes a vivir sobre el país. De todas estas poblaciones pequeñas, ninguna sufrió tanto como en 1823 un laborioso grupo de habitantes que residia en el Trocadero y que trabajaban en la carena de los buques y en el movimiento de mercancías de los numerosos almacenes que existían en aquella localidad.

La batalla del Trocadero destruyó muchos edificios allí, y como la perdida de las Américas por otro lado había disminuido ya la importancia del comercio, antes tan activo con aquellas regiones, ni uno sólo de los edificios caídos se renovó; por el contrario, poco a poco se abandonaron los que quedaban, hasta que allá por el año de 1840 no había en todo el Trocadero ni un sólo habitante ni ninguna clase de intereses, ni grandes ni pequeños, a excepción de algun terreno salinero.

El Trocadero quedó hecho un desierto, en que sólo había ruinas; su caño servia de paso para abreviar el viaje a Puerto-Real en las grandes mareas.

Cuando terminada la guerra civil se presentaron los primeros síntomas de mejora en la riqueza pública, y se reconstruían las casas derribadas en los alrededores de Cádiz, la nueva vida del Trocadero empezó por establecerse en él un pequeño carenero de carro, para hacer accesible el fondo de los buques en mejores condiciones que por el antiguo sistema de dar la quilla. A la construcción del carenero siguió el depósito de carbon de piedra dependiente del general; pero desde su principio estuvo en tan malas condiciones administrativas, que aquello antes que puerto de abrigo, era puerto de arebatacapas: los robos al por mayor, e impunes, de carbon eran tan frecuentes, ó por mejor decir, tan seguros, que el depósito no pudo subsistir: triste muestra de la falta de union y de espíritu publico que hace tiempo domina en el comercio de Cádiz, que ha dado en tierra con su importancia, que ha impedido las obras en su puerto, y que aun sigue siendo obstáculo para todo lo útil y todo lo grande.

Tras estas dos tentativas de volver la vida al antiguo fondeadero y carenero de los buques de la armada y de la compañía de Filipinas, vino la construcción del ferrocarril de Jerez al Trocadero; establecióse allí una estación que servia de tránsito para el pasaje entre Cádiz y Jerez, que salvaba por mar en veloces vapores el pequeño trayecto del Trocadero al muelle de Cádiz.

La construcción de la línea desde Puerto-Real a esta plaza, y la compra por la compañía de Sevilla de la concesión primitiva de Jerez al Trocadero, puso fin al tránsito del pasaje por él, y el único aliento del ferrocarril que quedó en aquel punto fue el vino de Jerez, que casi todo se embarca allí en un muelle especial. Este muelle forma una reputación profesional muy honrosa para el modesto ingeniero español señor Torres Vildósola, que lo construyó en condiciones escepcionalmente económicas por una ocurrencia propia. Se trataba de avanzar considerablemente hacia el canal, y en vez de acudir a costosas obras, aquel inteligente ingeniero tuvo la feliz idea de imitar la acción de la naturaleza, y sólo con fagina y fango, hábilmente combinadas, logró hacer muy económicamente un terraplen hacia el canal, terminado por un muelle sobre estacas que permite atracar buques de gran calado, 26 pies, y hacer las operaciones de carga y descarga con facilidad tan completa, que han podido cargarse 1.000 botas de vino en un día. El conseguir el objeto de la obra por los medios usuales, hubiera representado un gasto de 8 ó 10 millones, y tal cual recordamos lo que el Sr. Torres Vildósola hizo, pasó poco de 700.000 reales, y está tan bien entendido en todos sus detalles, que su conservación en buen estado no pasa de 30.000 cales al año.

Otro muelle saliente tiene el Trocadero en Matagorda, que se usa para el depósito de carbon de los vapores trasatlánticos, y en cuyo depósito nos pareció ver de existencias unas 5.000 toneladas, cantidad que demuestra la prevision de la empresa, pues representa hallarse cubiertas las necesidades de algunos meses, en una época en que todos los depósitos están exhanstos a

consecuencia de la escasez y altos precios que han regido en Inglaterra.

Entre el muelle de los vinos y el depósito de Matagorda, pero más cerca de éste, es donde la empresa de vapores de A. López y compañía intenta construir el dique que recientemente le ha sido concedido, y cuya ejecución está ya empezada, y todos los elementos organizados para dar cima al proyecto en el plazo más breve compatible con la solidez de la obra.

En medio de que en apariencia se trata solo de una construcción particular, a nuestro modo de ver tiene tanto interés público, que no podemos prescindir de entrar en algunos detalles.

Los diques secos para los buques de gran tamaño son obras que sólo pueden hacerse económicamente hablando, en puertos muy concurridos y donde tengan probabilidad de ser ocupados una parte considerable del año. Cádiz está muy lejos hoy de contar con el movimiento marítimo necesario para que el capital invertido en un gran dique pueda dar ni aun siquiera un mezzquino interés, y como por otro lado los señores Lopez obtienen, como es justo, el uso del dique de la Carraca cuando lo necesitan, puede decirse que la construcción del suyo en el Trocadero es demostración de una gran vitalidad en la empresa, y señal manifiesta de levantadas ideas y grandes aspiraciones futuras.

Por de pronto van a esterilizar un capital considerable, y quizás gentes de menos ánimo no se atreverían a ello, pero es innegable que, haciendo, aseguran su negocio, quedando independientes de todo auxilio extraño para el oportuno y necesario cuidado de los fondos de sus buques; por otro lado, se ponen en situación de prestar auxilio a la marina nacional en casos dados. Con una prevision y grandeza, dignas de todo elogio, han pedido a su ingeniero un dique capaz de admitir, no solo los suyos, sino buques del mayor tamaño existentes, y a escepcion del Great-Eastern, que excede las dimensiones convenientes, y quedará siendo el único de su largo, no hay buque de ninguna marina del mundo, de guerra ó mercante, que no pueda entrar en el dique que se construye en el Trocadero; las dimensiones son:

Largo, 150 metros en el fondo, y 22 de ancho. Dadas estas dimensiones, se comprenderá fácilmente que exija 8.200 metros cúbicos de mampostería y 1.800 metros cúbicos de sillera.

Las obras hidráulicas son siempre las más costosas y las más inciertas en sus resultados, tanto teóricos como económicos; así es que hemos visto con gran gusto llevadas hasta la exajeración, si en esto cupiera, las precauciones, para dejar a lo eventual todo lo menos posible.

El autor del proyecto que está ejecutándose es un ingeniero inglés, Mr. Miller, que tiene grandes antecedentes y experiencia probada de esta índole de trabajos, y cuyo tiempo e inteligencia valen tanto que no podría encargarse de dirigir detalladamente la construcción, sino que se limita a hacer la alta inspección de la misma por viajes repetidos. La ejecución está a cargo de un probado ayudante de obras públicas, señor D. Eduardo Pelayo, que ha demostrado la suficiencia, energía y actividad que se requiere para tener a su cargo tan grandes intereses.

Lo más importante de la obra y aquello de que depende toda su solidez, es la línea de las 2.556 estacas que han de servir de base a los cimientos; y en este punto los interesados comprenden tan a la perfección la importancia de hacerlo bien, que no hemos visto jamás unas estacas que por su clase, por sus dimensiones, por su acerosado y hasta por la perfección en el detalle de los azuches superen a las que se están empleando. El conglomerado hasta que esotma en Cádiz en la playa del Sud, y el mismo que mejorado se encuentra en las conocidas canteras de Puerto-Real, es el firme que hay que llevar en línea y se halla a unos 52 pies de profundidad. Un martinete de vapor que funciona ya, y otro que se espera próximamente, son los eficaces medios que se emplea n, y con los cuales rápidamente se colocará ese pilotaje, a pesar de las grandes dimensiones y forma cuadrada de las estacas.

No es la línea de estas la operación que haga la obra larga, pues de un modo ó de otro puede hacerse en el término de tres ó cuatro meses a lo sumo, contando con los dos martinetes. Tampoco el hormigón ó la mampostería puede causar grandes dificultades, pues estos son trabajos de esa índole en que es arbitrario el llevarlos más ó menos violentos. Donde vemos el origen de la detención, y por lo que es evidente que no se trata de una obra de meses, es en el dragado que se necesita hacer para formar el vade y los accesos al dique. Calculado éste en 150.000 metros cúbicos, y teniendo que reducirse a los elementos de dragar que se encuentran a mano, habría trabajo para más de un año, aun suponiendo que el draga no se descomponga; pero el rudo trabajo que se exige a estas máquinas, para vez permite contar con más de la mitad del año de trabajo efectivo: consiérámonos, pues, que la obra emprendida durará de dos a tres años en su totalidad, siendo más probable el plazo más largo que el más corto, si se tiene que limitar al uso de una sola draga; pero una vez terminado el dique, sin duda alguna por sus dimensiones, por su fácil acceso y por las mansas aguas en que se puede esperar el turno de entrada, será uno de los primeros diques que existan. Cuando lo principal de la obra es tan colosal, inútil es decir que en las computas, las bombas de desagüe y demás detalles será de la mayor perfección conocida.

(Se concluirá.)

sean conocidos, edad, estado, naturaleza, domicilio, oficio ó profesion de los mismos, y en su defecto todas las demás circunstancias con que hubiere figurado en la causa, y el nombre y apellido del juez ó magistrado ponente. 2.º Se consignarán en resultados numerados los hechos que se estimaran probados y estuvieren enlazados con todas las cuestiones que hayan de resolverse en el fallo. 3.º Se expresarán las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa. 4.º Se consignarán en párrafos tambien numerados, que empezarán con la palabra Considerando. Primero. Los fundamentos de la calificación legal de los hechos que se hubieren estimado probados. Segundo. Los fundamentos de la calificación legal de la participación que en los referidos hechos, hubiere tenido cada uno de los procesados. Tercero. Los fundamentos de la colificación legal de las circunstancias atenuantes, agravantes ó eximentes de responsabilidad criminal en caso de haber concurrido. Cuarto. Los fundamentos de la calificación legal de los hechos que se hubieren estimado probados, con relación a la responsabilidad civil en que hubieren incurrido los procesados ó las

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: Dice la Gaceta de hoy que de los telegramas recibidos resulta que no ha ocurrido ningun suceso extraordinario en los distritos de Cataluña y Vascongadas; reinando completa tranquilidad en el resto de la Peninsula.

Por decretos que inserta el diario oficial se concede a D. José Ruiz de Quevedo la construcción y explotación del puerto del Musel, en Gijón, provincia de Oviedo, y se nombra a catedrático de la asignatura de Historia universal, de la universidad de Oviedo, a D. Francisco José Barnes y Tomás, catedrático y director del instituto de Lorca, propuesto por el consejo universitario de aquella escuela, debiendo disfrutar el sueldo anual de 3.000 pesetas.

He aquí ahora las noticias más importantes que podemos anticipar a nuestros lectores: La partida que manda Cuchela, compuesta de 300 hombres, penetró anoche en Vinaroz. Han salido contra ella varias compañías del ejército.

En los alrededores de Fayou se ha levantado una partida republicana de 35 hombres, mandada por un apellidado Mulet.

Van ofreciendo ocho reales diarios a los que quieran unirseles, y marcha hacia Almedra (Lerida) para hacer prósilitos, proponiéndose retroceder a Fayou para pasar a Rivarroya.

En Hendaya han sido detenidos por las autoridades francesas varios militares carlistas que intentaban penetrar en España.

Ya están dadas las órdenes oportunas, y el día 5 empezará en la provincia de Navarra la declaración de soldados, que con motivo de la insurrección carlista se había dejado en suspenso.

Gran número de prisioneros de Bolanos (Ciudad Real) armados y provistos de cañones y cañallones, invadieron ayer la dehesa de Moratalaz y empezaron a hacer una española talar.

Apercibida la Guardia civil, cayó sobre los invasores que recibieron a tiros a la expresada fuerza, pero bizarramente acometidos por estos, los puso en precipitada fuga haciendo varios prisioneros, aprehendiendo además cañones, armas y caballerías. Entre los presos hay uno de importante herido.

Al Diario de News le dicen de Granadella que...

Camats, al frente de una partida de 400 a 450 hombres, llegó la madrugada del día de Navidad a aquella villa, en donde oyeron misa y rezaron el rosario; se alojaron luego y pasaron las fiestas allí.

Se confirma la noticia de que D. Alfonso ha tomado el mando de las fuerzas militares de Cataluña, siendo su primer ayudante de campo el anciano general Torres, que fue el primero que dió el grito de insurrección en Cataluña.

Los heridos carlistas hechos en la acción de Caserras, conducidos a Gironella, ascienden a 44, sin contar cuatro que condujo la columna.

De modo que entre muertos, heridos y prisioneros pasan de a centenar las bajas causadas a Castells en tan importante hecho de armas.

El cupo total de soldados que ha correspondido a Cataluña es de 4.356 hombres. Mucho más de la mitad de este número ha ingresado en caja.

Anoche ha tenido lugar en casa de M. Lhardy el banquete que los radicales simpatizadores de las reformas ultramarinas ab irato han observado al Sr. Castelar.

Excusamos decir a nuestros lectores que hubo los brindis consiguientes y que el Sr. Castelar en suyo abogó por el inmediato planteamiento de toda clase de reformas inmediatas en las provincias Antillanas y porque en breve se vieran todos los comensales bajo una bandera común.

Los radicales se entusiasmaron tanto con la oración del célebre tribuno que cualquiera hubiera creído que eran republicanos y no individuos de un partido que se llama monárquico y dinástico. Las distancias entre unas y otras se estrechan.

TELEGRAMAS.

PARIS 3.—Noticias de Méjico anuncian que el Congreso se ha aplazado.

El presidente de Méjico ha firmado un decreto para enviar embajadores a Alemania y a España.

El ferrocarril de Veraacruz a Méjico está concluido.

ROMA 3.—El Papa, al recibir a los superiores de las órdenes, ha dicho: «Es la tercera vez, durante mi vida, que veo suprimir a las órdenes religiosas.»

«Entra en las miras de Dios que sufran semejantes vicisitudes.»

«Quisiera ver a un angel que venga a socorrernos. Nuestra sola arma es la oración.»

AMBERES 3.—El 3 por 100 español se ha cotizado a 27 1/4.

El 3 por 100 portugués a 41 5/8.

AMSTERDAM 3.—El 3 por 100 español a 28 1/16.

El portugués a 41 13/16.

PARIS 3.—El «Diario oficial» publica una nota diciendo que el Sr. Fournier ministro de Francia en Italia, ha quedado completamente extraño a todo el asunto relativo a la dimisión del Sr. Bourgoing, embajador de Francia cerca de la Spnta Sede.

En la Bolsa se han cotizado: El empréstito a 87,55.

El 3 por 100 francés a 53,55.

El 5 por 100 id. a 85,55.

El interior español a 24 13/16.

El exterior idem a 28 13/16.

LONDRES 3.— El exterior español a 27 3/8.

El portugués a 41 1/2 sin cupón.

Inglaterra y los Estados Unidos envían unos buques de guerra a las islas Sandwich, con motivo del protectorado sobre estas islas.

SANTO Y CULTOS DEL DIA.

San Telesforo, papa y mártir; y San Simeon Stilita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, 6 en las Trinitarias.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 63 de ab.—T. 2.º impar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 17 de abono.—T. 1.º par.—La redoma encantada.

A las 8 1/2.—F. 118 de ab.—Turno 2.º impar.—El baile de la condessa.—Crisálida y mariposa.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—F. 21 de abono.—4.ª serie.—T. 3.º impar.—El tributo de las cien doncellas.—El burro Cuchares.

A las 8 1/2.—F. 114 de ab.—4.ª serie.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.—Obispos y obispos.

A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras hasta las 6 de la mañana. (3.ª de abono.)

CIRCO.—A las 4 1/2.—F. 21 de abono.—Turno 3.º impar.—La pata de cabra.

A las 8 1/2.—F. 99 de abono.—T. 3.º impar.—El hijo de las selvas.—El payo de la carta.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La sombra de Torquemada.—Al revés.—Las hijas de su padre.

—Bruno el Tejedor.—Mate Yd. a mi marido.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El conde de España ó el Tigre de Cataluña.—Baile.

MARTIN.—A las 4 1/2 y a las 8.—El nacimiento del Mesías.

ESLAVA.—A las 4.—Buenas noches, señor don Simón.—El memorialista.

A las 8.—Las cajas de cerillas.—Recetas contra las suegras.—Beethoven.—Baile.

RECORO.—A las 4 1/2.—Los dioses del Olimpo.—Soirée de Cachupin.—Ojo, artistas.—El suicidio de Alejo.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

CAPELLANES.—La Florencia, gran baile de 3 1/2 de la tarde a 7 1/2 de la noche.—La Novedad, baile de máscaras, de 9 a 12 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Función de pascuas, de novillos, en la que se lidiarán dos toros de...

muerte, novillos para los atoleñados y fuegos artificiales. En los intermedios de la lidia, el Sr. Napoli ejecutará sorprendentes ejercicios de fuerza. La corrida empezará a las tres en punto.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ENERO

Table with columns: ULT. PRECIOS., Del 3., Del 4., Alza., Baja. Rows include FONDOS PUBLICOS, 3 por 100 consolidado, id. pequeño, id. en fin de corriente, id. exterior, Duda material, id. personal, Billetes hipotecarios, Banco de España, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja Depós., Fer. carril. Oblig. 2.ª serie, id. de 20.000 rs., id. de Alar & Santander, Carreteras: Abril de 1850, id. Junio de 1851, id. Agosto de 1852, id. Marzo de 1853, id. Julio de 1853, Obras públicas: Julio de 1853, Cambios: Londres, a 90 d. f., París, 8 d., y otros.

BOLSA DE LA NOCHE.

Ayer ha sufrido una baja el 3 por 100, de 40 céntimos, pues habiéndose hecho operaciones en las primeras horas de la mañana a 25-15 a fin de mes, anoche a última hora quedaba a 24-80 con tendencia a mayor depreciación.

Bolsa de París del 4 de Enero de 1873. El 3 por 100 español interior, a 24 3/16. Id. id. exterior, a 28 3/8. El 3 por 100 francés, a 53-30.

MADRID.—1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INUESTA. Hortaleza, 128.

EL GOBIERNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y días siguientes a festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:

MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént., anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8:50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo.—20 id. id. EXTRANJERO. Francia.—12 pesetas y 50 cént., el trimestre.—Portugal.—10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte.—15 id. id.—América del Sur.—18 id. id.

Hortaleza, 7, segundo, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Presian este servicio vapores de 3.000 a 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse a D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo, por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán a 4 rs. CRITICA LITERARIA DE DONA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso.

Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión seu de importe en sellos de franqueo.

LAS RALIAS ESTRATEGICAS DE LOS Franceses, por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar.

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 rs. ejemplar.

PLANAS DE PRIMERA. COLECCION DE ARTICULOS, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Estas obras pueden adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar.

LA REVISTA DE ESPAÑA

Esta interesante publicación que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 125 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360.

Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administración de La Revista de España, calle de Trágneros, 22, correo bajo.

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupert, Durán y San Martín, a los siguientes precios.

En Madrid. 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado). 10 id. En Ultramar y América (id. id.). 15 id.

A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11 Por el de 50. 57 Por el de 100. 120

36 Enseguida se expresarán, en párrafos también separados y numerados, que principiarán con la palabra Considerando, los fundamentos legales que se estimen procedentes para la aplicación de las leyes a los hechos que el Jurado hubiese declarado probados, así los correspondientes a las resoluciones sobre la responsabilidad civil y las costas, y a la declaración de querrela calumniosa que hubieren de dictarse ó hacerse en la sentencia. A continuación se citarán las disposiciones legales que sirvan de fundamento al fallo. Por último, se pronunciará el que sea procedente con sujeción a las resoluciones del Jurado, condenando ó absolviendo. Se resolverá también lo que proceda sobre la responsabilidad civil, si hubiere sido reclamada, y sobre las costas, y se declarará calumniosa la querrela, si a esto hubiere lugar. Art. 89. La absolución se entenderá libre en todos los casos. CAPITULO VII. De los recursos contra las resoluciones de los tribunales y jueces de instrucción. Art. 90. Contra las resoluciones del juez de instrucción podrán ejercitarse los recursos de reforma, apelación y queja.

37 Art. 91. El recurso de reforma podrá interponerse contra todos los autos del juez de instrucción. Art. 92. El recurso de apelación podrá interponerse solamente en los casos determinados en esta ley, y se admitirá en ambos efectos tan sólo cuando la misma lo disponga expresamente. Art. 93. El recurso de queja podrá interponerse contra todos los autos no apelables del juez de instrucción y contra las resoluciones en que se denegare la admisión de un recurso de apelación. Art. 94. Los recursos de reforma y apelación se interpondrán ante el mismo juez de instrucción que hubiere dictado el auto que fuere su objeto. Art. 95. El recurso de queja se interpondrá ante el tribunal del partido a que correspondiere el juez de instrucción contra quien aquella se produjera. Se exceptúa el recurso de queja contra el auto en que se denegare la apelación del de no admisión de querrela cuyo recurso habrá de interponerse ante el tribunal competente para conocer del delito, que de la querrela hubiese sido objeto. Art. 96. Será juez competente para conocer del recurso el mismo ante quien se hubiese interpuesto, con arreglo al artículo 94.

40 en el art. 100 se personen en el tribunal que hubiere de conocer del recurso. Art. 104. Recibidos los autos en el tribunal superior, si en el término del emplazamiento no se hubiere personado el apelante, se declarará de oficio desierto el recurso, comúnicándole inmediatamente por certificación al juez de instrucción, y devolviéndole los autos originales si el recurso se hubiese admitido en ambos efectos. Art. 105. Si el apelante se hubiese personado se le dará vista de los autos por término de tres días para instrucción. Después de lo seguirá la vista por igual término a las demás partes personales, y por último al fiscal, si la causa fuere por delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio ó de los comprendidos en los artículos 453, 460, 461 y 462 del Código penal. A la parte que no devolviere los autos en el término por que le fueren comunicados, se le recojerán de oficio en el primer día de demora. Sin embargo de lo dispuesto en los párrafos anteriores, no dará vista a las partes de lo que fuere para ella de carácter reservado. Art. 106. Devueltos los autos por el fiscal, si este no fuere parte en la causa, por la última de las personas a quien se hubiesen entregado, se señalará día para la vista, en la que el fiscal, si fuere parte, y los defensores de las demás, po-

33 sona, se recogerá de oficio, con imposición de una multa de 3 a 25 pesetas si no lo entregare en el acto. Si el término hubiese sido para interponer el recurso de apelación ó el de casación, se declarará también de oficio firme el auto ó la sentencia que hubiera de ser su objeto. CAPITULO V. Del modo de redactar las sentencias en todos los juicios criminales. Art. 86. Para dictar autos ó sentencias en los asuntos de que conozca la sala segunda del Tribunal Supremo serán necesarios siete magistrados. Para dictar autos ó sentencias en los juicios cuyo conocimiento correspondiere a las salas de lo criminal de las audiencias, con ó sin Jurado y a los tribunales de partido serán necesarios tres magistrados ó jueces. Art. 87. La sentencia que se dictare en juicio criminal sin intervención del Jurado, se redactará con sujeción a las reglas siguientes: 1.ª Se principiará expresando el lugar y la fecha en que se dictare el fallo, los hechos que hubieren dado lugar a la formación de la causa, los nombres y apellidos de los actores particulares, si los hubiere, y de los procesados, consignando sus sobre nombres ó apodos con que